

En esta actualización se han realizado los siguientes cambios en la aplicación:

[1. Teléfono y correo electrónico de miembros/interesados desde Personas \(#57541\)](#)

1. Teléfono y correo electrónico de miembros/interesados desde Personas (#57541)

A partir de esta actualización tanto el teléfono como el correo electrónico de los miembros (miembros de órganos colegiados e interesados) se coge de **Personas**, el motivo es para unificar todos los datos de una persona en el mismo sitio y que éstos sean los mismos para todas las aplicaciones, por lo que no se podrán editar desde la aplicación **Secretaría Electrónica**.

Cuando seleccionemos una persona para darla de alta como miembro o interesado, si no tiene asignado teléfono móvil o correo electrónico aparecerá un mensaje indicado esta situación:

- Pantalla detalle del miembro:



Detalle de Miembro

Prueba Segundo Prueba(11111111H)

* Tratamiento * Grupo Político Dedicación exclusiva

Datos postales

Dirección: CALLE ARENAL, 5 C.P.: 14810
Población: CARCABUEY Municipio: CARCABUEY Provincia: CORDOBA Pais: ESPAÑA

Otros datos

Móvil: E-mail:

No existe teléfono móvil para este miembro en la gestión de personas. ⓘ No existe correo electrónico para este miembro en la gestión de personas. ⓘ

Fe. Alta 18-05-2017 Fe. Baja

Integrante de los siguientes órganos colegiados

Órgano colegiado	F. Alta	F. Baja
Prueba MBB	18-05-2017	

Secretario/Secretario accidental de los siguientes órganos colegiados

Organo Colegiado	Cargo en el Órgano	Corporación
No hay registros.		

- Pantalla detalle de interesados de un asunto:

Detalle de asunto

* Descripción
Prueba interesados

Ee. creación
10-10-2019

* Unidad administrativa creadora
Agencia Provincial

Órganos Colegiados

		Listo para seleccionar	¿Urgente?	Quorum	Pertenece a parte
Prueba	Disponible desde: 10/10/2019	Si	No	Mayoría simple	Resolutiva

Documentos **Interesados**

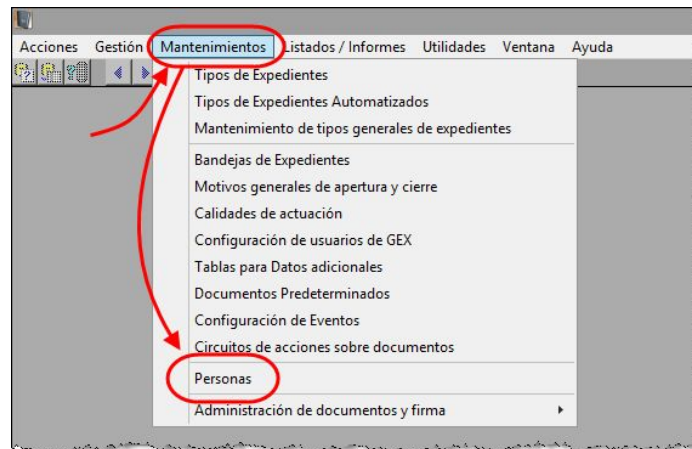
Nombre: MANOLO
DNI: [redacted]

E-mail: No existe correo electrónico en la gestión de personas. ?
Teléfono: No existe teléfono móvil en la gestión de personas. ?


Exportar: [icon]

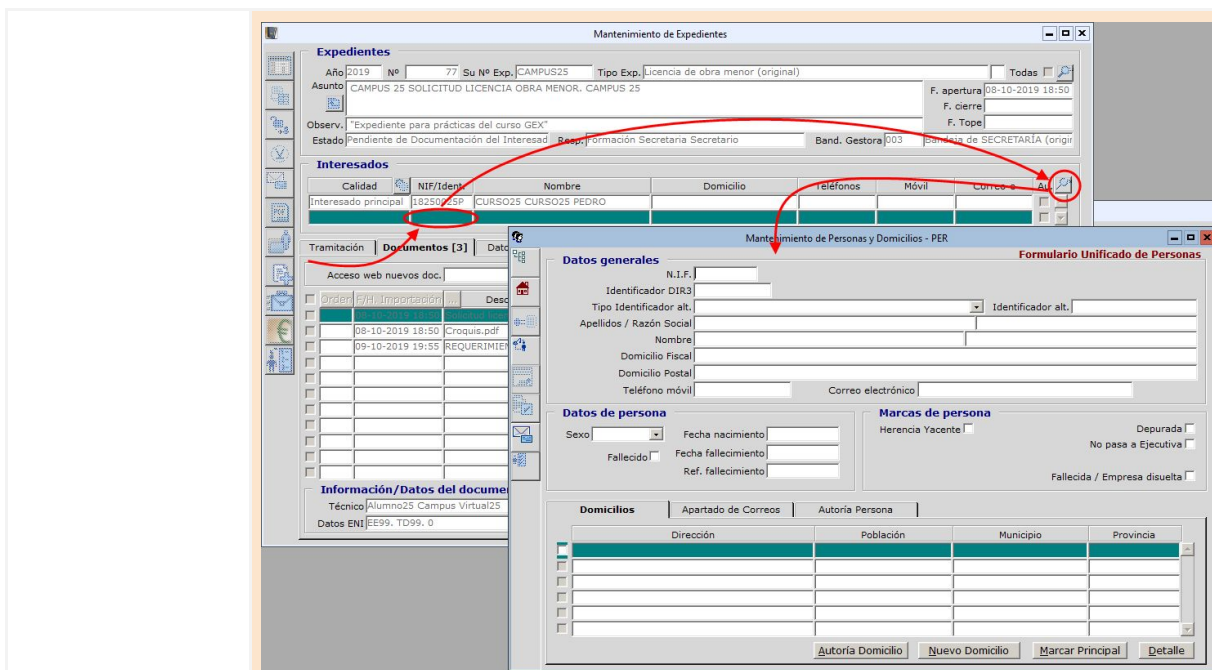
Si colocamos el cursor sobre icono ? nos aparecerá un mensaje que nos indica que para añadir/modificar el correo y teléfono de un miembro/interesado tendremos que hacerlo desde **Personas**.



Para añadir/modificar el teléfono/correo electrónico, tendremos que acceder a **Personas**, podemos hacerlo desde **GEX - Mantenimientos - Personas**:



Aviso

Dependiendo del perfil asignado a nuestro usuario en GEX, es posible que no se vean todas las opciones del menú **Mantenimientos** que se muestran en la imagen. En caso de no tener acceso a personas desde este menú, también podremos acceder desde cualquier expediente colocándonos en una línea en blanco del bloque interesados y pulsando el botón **[lupa]** ():




Una vez creada o modificada la persona guardamos con el botón **[Guardar]** () y cerramos la ventana. No usamos el botón **[Seleccionar persona]** () ya que esta persona no la vamos a poner como interesado del expediente, solamente hemos usado el expediente para abrir la ventana de **Personas**.



Aviso

También podemos acceder a Personas, desde **GIRAL**, **Epritax**, **Gestión de Multas**, **Gestión de Notificaciones**, **Gestión de Ejecutiva**, **Gestión de Campamentos de Verano** o **Gestión de Cementerios**.

Una vez realizada la modificación oportuna, pulsamos el botón **[Guardar]** () para almacenar los cambios realizado en la persona. Automáticamente se actualizarán los datos de la persona en la aplicación de **Secretaría Electrónica** (miembros de órganos colegiados e interesados).

Si desea acceder a documentación sobre **Novedades de versiones anteriores** puede hacerlo también a través del **Campus Virtual** en <http://campus.eprinsa.es>. Le recordamos que a través de <https://responde.eprinsa.es> puede hacernos llegar sus consultas e incidencias.

